

Está preso "Jeringa", que inyectaba a "desaparecidos"

Otro violador de los derechos humanos en los tiempos del terror quedó detenido y será procesado por haber participado de la represión ilegal en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), una de las causas reactivadas desde que fueron anuladas las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

ISIDORO GILBERT



CORRESPONSAL EN ARGENTINA

SE TRATA NADA menos que de un legislador de la provincia de Tierra del Fuego, Juan Barrionuevo, alias "Jeringa", que se entregó ayer a la Justicia dos días después de que la Legislatura le quitara los fueros de diputado provincial.

El juez federal Torres había pedido la captura de Barrionuevo a fines de diciembre, pero no se pudo hacer efectiva hasta que la Legislatura fueguina no decidió quitarle los fueros, algo que ocurrió el pasado sábado. Barrionuevo no llegó a jurar como legislador.

Para ordenar la detención de "Jeringa", apelativo que recibió por haber sido enfermero, el juez aludió a las "particulares características del hecho y la peligrosidad revelada por cada uno de aquellos que formaron parte de las operaciones dispuestas" por los cuadros directivos de la ESMA.

El magistrado fundó su decisión en la derogación de la norma que anuló las leyes de impunidad y la reciente incorporación



El tema de la violación de los DDHH en Argentina sigue en la Justicia.

con jerarquía constitucional de la "Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad".

Hace poco este personaje declaró: "Tenía miedo de que cuando llegara el momento no me iba a animar a empujar a la gente desde el avión, pero me animé. En ese momento me sentía Dios." La frase se la dijo al técnico José Luis Díaz, según relató éste al fiscal Juan Soria.

La confesión se produjo una noche de guardia en el Hospital Regional de Ushuaia. En esa charla, Barrionuevo no sólo admitió haber pertenecido al grupo de tareas de la ESMA, sino que se ufano de haber participado en los "vuelos de la muerte", en los que los desaparecidos eran arrojados al Río de la Plata.

No a cualquier enfermero le decían "Jeringa". Barrionuevo se ganó el mote, él confesó, "por las famosas inyecciones de los "vuelos de la muerte".

En la ESMA reportaba al capitán médico Carlos Octavio Capdevilla y ambos controlaban a los detenidos en las sesiones de tortura. El propio Barrionuevo confirmó este dato a Díaz y le confió que "como no quería que me usaran como forro, pidió autorización para participar de los "vuelos para ver qué se sentía".

Se sentía "Dios"

Según declaró Díaz ante el fiscal fueguino, cuando él le preguntó a "Jeringa" qué se sentía al empujar a una persona al vacío, el enfermero comparó la situación con la forma en que se le pierde el miedo a un muerto, y le dijo que lo que había que hacer era "tocarlos". Admitió que ha-

bía tenido temor de no poder empujar a sus víctimas, pero que finalmente eso no ocurrió. "En ese momento me sentía Dios porque estaba en mi mano la vida o la muerte de las personas. Con mi mano podía sentir la vibración de los cuerpos por los temblores causados por el miedo", dijo Barrionuevo, de acuerdo con el testimonio de Díaz.

Díaz, que fue integrante de la Armada durante la última dictadura, conoció a su compañero en 1988, mientras trabajaba en el Hospital de Ushuaia.

Declaró, además, que cuando escuchó la historia de boca de "Jeringa", creyó que estaba mintiendo o agrandando los hechos, pero luego de que Víctor Bastera, un sobreviviente de la casa del horror naval lo denunciara, recordó que le había mencionado que se había ensañado con una persona con ese apellido porque se parecía a su cuñado, a quien le tenía bronca.

A principios de diciembre, Bastera identificó a Barrionuevo en las calles de Ushuaia. La escena se pudo ver en el programa "Puntodoc", que dirige el periodista Daniel Tognetti. Fue pocos días después de que resultara electo como diputado provincial por el Partido Justicialista, apadrinado por el ex gobernador Carlos Manfredotti.

La denuncia de Bastera fue respaldada por otros dos ex detenidos desaparecidos de la ESMA y por el gobierno nacional a través de la Secretaría de Derechos Humanos, lo que impidió que "Jeringa" asumiera en su cargo de diputado provincial.

Otro testigo, el médico Mario Emilio Molinari, también contó que Barrionuevo le confesó haber sido integrante del grupo de tareas de la Marina y cómo arrojaba a sus víctimas al río o que usaban documentos falsos y que se ocupaban de ir a las casas de las personas que tenían órdenes de secuestrar, capturarlas, encapucharlas y llevarlas al centro clandestino de detención.

La justicia llega. ■